



# *Resolución de Dirección Ejecutiva*

RDE N° 00053 -2022-ARCC/DE

Lima, 25 de mayo de 2022.

## **VISTOS:**

La Carta s/n del 19 de mayo de 2022, el Memorando N° 00302-2022-ARCC/GG de la Gerencia General, el Informe N° 00162-2022-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, la Hoja de Trámite N° 09738-2022-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración, y el Informe N° 00497-2022-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## **CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en los literales o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; asimismo, emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, con Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE y N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos denominados "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y el "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Asesor (a) III de la Dirección Ejecutiva, que es considerado de confianza;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00132-2021-ARCC/DE se designó a la señora Ángela Gutiérrez Galván en el puesto de confianza de Asesora III de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante documentos de vistos, corresponde la aceptación de la renuncia de la señora Ángela Gutiérrez Galván al puesto de Asesora III de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 25 de mayo de 2022;



# Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 00053 -2022-ARCC/DE

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

## **SE RESUELVE:**

### **Artículo 1. Aceptación de renuncia**

Aceptar la renuncia formulada por la servidora Ángela Gutiérrez Galván al puesto de Asesora III de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 25 de mayo de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

### **Artículo 2. Entrega y recepción del cargo**

Disponer que la servidora Ángela Gutiérrez Galván realice su entrega de cargo, conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 00001-2021-ARCC/GG, "Procedimiento para la entrega y recepción de cargo efectuados por los/as servidores/as civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC", aprobado por la Resolución de Gerencia General N° 0004-2021-ARCC/GG.

### **Artículo 3. Notificación**

Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios efectúe la notificación de la presente Resolución a los/as interesados/as y a los órganos y unidades correspondientes.

### **Artículo 4. Publicación**

Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios ([www.rcc.gob.pe](http://www.rcc.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente  
ROBERT LÓPEZ LÓPEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS